

Expediente: 1208/25

Carátula: ROGER AUGUSTO JOSE LUIS C/ MOLINA ROQUE HUMBERTO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN FERIA

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 07/01/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27281509905 - ROGER, AUGUSTO JOSE LUIS-ACTOR/A

900000000000 - MOLINA, Roque Humberto-DEMANDADO/A

900000000000 - CONSTRUCTORA GAMA S.A. -DEMANDADO/A

900000000000 - SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, -DEMANDADO/A

27294308305 - CASTRO JOZAMI, JUDITH VIVIANA-POR DERECHO PROPIO

---

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado en Feria

ACTUACIONES N°: 1208/25



H102415941894

### **JUICIO: "ROGER AUGUSTO JOSE LUIS c/ MOLINA ROQUE HUMBERTO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte. n°: 1208/25**

San Miguel de Tucumán, 06 de enero de 2026.-

Proveyendo la presentación CUMPLIO PREVIO - POR: CASTRO JOZAMI, JUDITH VIVIANA - 05/01/2026 18:39:

I.- Ténganse por recibidos los presentes autos. Habilítese la feria judicial a los fines solicitados.

II.- Por prestada caución juratoria por la letrada Judith Viviana Castro Jozami M.P 5531, en consecuencia: Líbrese oficio al Banco Galicia conforme fue ordenado por la parte resolutiva de la sentencia de fecha 13/11/2025. <sup>JW.</sup>**Fdo. Dra. Adriana Berni Jueza del Juzgado Civil y Comercial Común de Feria.**-

Actuación firmada en fecha 06/01/2026

Certificado digital:

CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.